



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 1183 -2017-R Lambayeque, 6 de octubre del 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución N° 022-93-R de fecha 14-1-1993 se confiere el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas a los ex-alumnos siguientes: MOIRA CONSUELO DELGADO SOTO, MARLENY SANTA CRUZ PEREZ, MARITZA EDITH SAAVEDRA CHONLON, SEGUNDO MARCIAL SUAREZ PUYEN, EDILBERTO DELGADO LACHIRA, ESTELA YNES VALENCIA MORANTE, JULIO CESAR ALABRIN CABRERA, WALTER FRANCISCO NAVARRO MOSCOL, JUDITH DEL CARMEN CHIRINOS ALVAREZ, pero al momento de caligrafiar los diplomas se ha consignado erróneamente como Bachiller en Ciencias Biología;

Que, en la Resolución Nº 414-93-R de fecha 7-5-1993 se ha considerado en forma errónea otorgar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biología a los ex-alumnos siguientes: MARIA TERESA CHUMIOQUE CASTAÑEDA, MARCOS SAAVEDRA FERNANDEZ, JULIO PUICON SANCHEZ, MARIA YOLANDA MONTEZA ZULOETA, CLARA DEL CARMEN CAVERO LACCA, JOSE BERNARDO GONZALES GUZMAN, ANA RAMOS CABRERA, MILAGROS LUCIA CELI PALACIOS, JAVIER LEONIDAS CASTRO GALVEZ, WUILMER CARLOS GONZALES CASAS, AMALIA CLARA CASTILLO MARTINEZ, HECTOR ANTONIO MEJIA PAICO y JHONY WILDER DIAZ DE LA CRUZ, habiéndose caligrafiado los diplomas de la misma forma, debiendo ser Bachiller en Ciencias Biológicas según la Resolución 356-85-R de fecha 29-3-1985 que aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad;

Que, en la Resolución N° 885-93-R de fecha 27-8-1993 se ha considerado en forma errónea otorgar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biología a los ex-alumnos siguientes: IRENE GRANADOS BERNIA, HILDA MARUJA ADANAQUE DAVILA, ANA MARIA SIANCAS GALLO, TOMASA DEL CARMEN MAIRENA FOX, WILMER NATIVIDAD CARPIO MONTENEGRO, LUIS RODRIGUEZ ESTEVES y RAQUEL URIARTE ESPINAL, habiéndose caligrafiado los diplomas de la misma forma, debiendo ser Bachiller en Ciencias Biológicas según la Resolución 356-85-R de fecha 29-3-1985 que aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad;

Que, en la Resolución N° 1111-93-R de fecha 26-10-1993 se ha considerado en forma errónea otorgar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biología a los exalumnos siguientes: GUILLERMO EXEQUIEL URBINA BAIGORRIA y MARTHA GEORGINA CASTILLO CUBAS, habiéndose caligrafiado los diplomas de la misma forma, debiendo ser Bachiller en Ciencias Biológicas según la Resolución 356-85-R de fecha 29-3-1985 que aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad;

Que, los errores materiales o aritméticos contenidos en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo en cualquier momento de oficio o a instancia de los administrados siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión, según lo prescrito en el Artículo 201° Rectificación de Errores de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, no es posible expedir otro diploma ni borrar en él, sin embargo, se puede al reverso del diploma dejar constancia de la rectificación respectiva;







UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 1183 -2017-R Lambayeque, 6 de octubre del 2017 $P\'{agina}~N^{\circ}~2$

Que, estando a lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad, en aplicación de la Ley Universitaria Nº 30220 y en uso de las atribuciones que confieren al Rector;

SE RESUELVE:

1. Autorizar a la Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General, Inscribir dejando constancia de la rectificación en el reverso del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biología en forma correcta como Bachiller en Ciencias Biológicas correspondiente a los señores:

MOIRA CONSUELO DELGADO SOTO, MARLENY SANTA CRUZ PEREZ, MARITZA EDITH SAAVEDRA CHONLON, SEGUNDO MARCIAL SUAREZ PUYEN, EDILBERTO DELGADO LACHIRA, ESTELA YNES VALENCIA MORANTE, JULIO CESAR ALABRIN CABRERA, WALTER FRANCISCO NAVARRO MOSCOL, JUDITH DEL CARMEN CHIRINOS ALVAREZ, MARIA TERESA CHUMIOQUE CASTAÑEDA, MARCOS SAAVEDRA FERNANDEZ, JULIO PUICON SANCHEZ, MARIA YOLANDA MONTEZA ZULOETA, CLARA DEL CARMEN CAVERO LACCA, JOSE BERNARDO GONZALES GUZMAN, ANA RAMOS CABRERA, MILAGROS LUCIA CELI PALACIOS, JAVIER LEONIDAS CASTRO GALVEZ, WUILMER CARLOS GONZALES CASAS, AMALIA CLARA CASTILLO MARTINEZ, HECTOR ANTONIO MEJIA PAICO, JHONY WILDER DIAZ DE LA CRUZ, IRENE GRANADOS BERNIA, HILDA MARUJA ADANAQUE DAVILA, ANA MARIA SIANCAS GALLO, TOMASA DEL CARMEN MAIRENA FOX, WILMER NATIVIDAD CARPIO MONTENEGRO, LUIS RODRIGUEZ ESTEVES, RAQUEL URIARTE ESPINAL.

- 2. **Rectificar** en el primer artículo de las resoluciones N° 414-93-R de fecha 7-5-1993, 885-93-R de fecha 27-8-1993, 1111-93-R de fecha 26-10-1993 confiriendo en forma correcta el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas.
- 3. **Dar** a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Asuntos Académicos, Facultad de Ciencias Biológicas, SUNEDU, Interesados.

Registrese, Comuniquese y Archivese.

Aurelio Oliva Núñez Rector

wel Augencio Sandoval Rodríguez

Segretario General

